

# COMGSP INGENIERIA S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMGSP INGENIERIA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 10 (10) días del mes de Febrero de dos mil doce (2012), siendo las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Boyaca #97, Tumbaco se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

1. **MARIA CRISTINA RAMON DAVALOS** por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de Setecientos Noventa y Nueve(799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; así como en su calidad de Gerente General de la compañía.
2. **MARIA DANIELA RAMON DAVALOS** por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta designa de manera unánime, como Presidente ad-hoc a la Señora María Daniela Ramón Dávalos y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señora María Cristina Ramón Dávalos.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011;**
4. **Resolución acerca de los beneficios sociales.**
5. **Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2012.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.** - El Presidente da lectura al informe presentado por la Gerente General de la empresa, el mismo que luego de

## COMGSP INGENIERIA S.A.

brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.-** El Comisario de la Compañía, señor Erick Alberto Gandarillas Andrade da lectura a su informe. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.-** El Secretario da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2011; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una UTILIDAD, esto es antes de participación laboral e impuesto a la renta, de Dos mil cincuenta y siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 97 centavos (US\$ 2057.97), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

**4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente General sugiere que la junta no distribuya estos dividendos, ya que la situación actual de la compañía es incierta. Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban esto por unanimidad.

**5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** Luego de algunas deliberaciones, la Junta delega al Gerente General para que contrate a un Comisario y negocie los respectivos honorarios con dicho profesional.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 20h15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

  
**MARIA CRISTINA RAMON DAVALOS**  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
**MARIA DANIELA RAMON DAVALOS**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE